

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 773-AD-877

Lima, 11 de SETIEMBRE de 19

Visto el Oficio Nº 380/87-FPG, presentado por la Federación Peruana de Golf:
CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente está solicitando al Instituto Peruano del De -
porte autorización oficial, para poder participar en el torneo "ABIERTO DE -
CHILE" a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, Chile del 14 al 20 de Se -
tiembre de 1987:

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados,
Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y vistos los cer -
tificados médicos de los deportistas;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9º. inc-12 del Decreto Legislati -
vo Nº 328 - Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por D.S. Nº 007 -
ED-86;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Golf para que sus
deportistas LUIS FELIPE GRAF DE LA FUENTE y FERNANDO --
FERRINI PAZOS, viajen a la ciudad de Viña del Mar, Chile a participar en el
torneo "ABIERTO DE CHILE" del 14 al 20 de Setiembre de 1987.

ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con el Art. 77º establecido por el Decre -
to Legislativo Nº 328 y Reglamentado por el Art. 76º del
Decreto Supremo Nº 07-ED de fecha 13.03.86, los indicados deportistas están
exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el De -
creto Legislativo Nº 209, sobre impuestos a los bienes y servicios del De -
creto Ley 22317, modificado por el Art. 2º del citado Decreto Legislativo -
Nº 209 y del impuestos a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nºs.-
22317 y 24030.

ARTICULO TERCERO.- El costo que demande el mencionado viaje, afectará el
Presupuesto de la Federación Peruana de Golf (Recursos
Propios).

Regístrese y Comuníquese,




JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
El Jefe del IPD

CMS:DINADAF
EBV:gcr

Des. 0773-AD-27

11/09/87

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES		NOMBRE : FEDERACION PERUANA DE GOLF		NUMERO	
INRED		OF.380-87-FPG de 02.9.87		REF:	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL					
Fecha de INGRESO: 09.09.87		ASUNTO:			
Hora: 3:45 PM		SOLICITA AUTORIZACION BON RESOLUCION PARA VIAJE DEPORTISTAS :SRS. LUIS FELI PE GRAF DE LA FUENTE Y FERNANDO FERRI- NI PAZOS A VIÑA DEL MAR-CHILE DEL 14 - AL 20 DE SETIEMBRE 1987.			
Numero de Folios: (05) CINCO					
Registrado por: Romo					
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			5
Hora					

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			4
Hora					

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha 11-9-87		Observaciones: S. Inf. Pres. Res. Co. 1º de del 04T / Resp. 6/86			3
Hora 12					

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha 11/9/87		Observaciones:			2
Hora 11:40					

Pase a: D. DINADAF		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por: OTDA		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	5	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha 10.8.87		Observaciones:			1
Hora 1:00					



FEDERACION PERUANA DE GOLF

ESTADIO NACIONAL - PUERTA 4 - PISO 4 TELEF. 241439
CASILLA 5637 - LIMA - PERU - CABLES: PERUGOLF

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 01
U20

Nº 380/87-FPG

Lima, Setiembre 02 de 1987



Señor
CARLOS MORA SALA
Director Nacional de
Deporte de Afiliados
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Ciudad



De nuestra especial consideración:

Nos es grato dirigirle la presente a fin de poner en su conocimiento que hemos recibido invitación de la Federación Chilena de Golf a participar en el torneo "ABIERTO DE CHILE" - que se jugará del 14 al 20 de Setiembre en la cancha del Granadilla Country Club, de la ciudad de Viña del Mar, Chile.

Es por tal motivo que nuestra Federación, basándose en el -- Ranking Nacional vigente, y de acuerdo a las evaluaciones realizadas, ha designado a los siguientes jugadores:

- Sr. LUIS FELIPE GRAF DE LA FUENTE
- y - Sr. FERNANDO FERRINI PAZOS

quienes nos representarán en el mencionado evento y para lo cual solicitamos a su despacho se sirva autorizar el viaje de los deportistas.

Cabe señalar que la presente intervención, no irrogará gasto para la Federación, ni al Instituto Peruano del Deporte, por cuanto el Comité Organizador cubre todos los gastos.

Sin otro particular y en espera de lo solicitado, quedamos - de usted.

Atentamente,

FEDERACION PERUANA DE GOLF

LUIS E. WOOLCOTT
Presidente



HECTOR BELLIDO SANCHEZ
Secretario



P.D.

Adjuntamos Certificado médico del jugador FERRINI, él de LUIS FELIPE GRAF, por haber asistido al torneo de Miami, aún está vigente.

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documental
FOLIO No. 03

FEDERACION PERUANA DE GOLF	
RECIBIDO	
Lima, _____ de _____	19 _____
Hora _____	Firma _____
Registro No. _____	
Acuse No. _____	
File / Archivo No. _____	

466654

⊕
25236PE WOOLCJR
240976 COCH CL

ATT. SR. LUIS WOOLCOTT

INVITAMOS VUESTRO PAIS EQUIPO 2 MEJORES JUGADORES HANDICAP
MAXIMO 2 PARTICIPAR CAMPEONATO ABIERTO INTERNACIONAL DE -
CHILE DISPUTARSE EN VINA DEL MAR, GRANADILLA C.C. TRASLADOS
ALOJAMIENTO Y COMIDAS CARGO F.CH.G. ENTRE 14 Y 20 SEPTIEM-
BRE. ROGAMOS CONTESTAR TELEX 240976 COCH CL ANTES 24 DEL -
PRESENTE. REMITIREMOS CARTA AMPLIATORIA.

SALUDOS CHILEGOLF

STGO. AGOSTO 12 DE 1987.

⊕
25236PE WOOLCJR
240976 COCH CL
RESPOND TO TLX. 240976

25236PE WOOLCJR
240976 COCH CL

AT SR. LUIS E. WOOLCOTT
FED. PERUANA GOLF

URGE RESPUESTA TELEX INVITACION ABIERTO CHILE POR PROBLEMAS
RESERVAS HOTEL ESA FECHA POR SER FIESTA NACIONAL.

SALUDOS/CHILEGOLF.

SANTIAGO, 25 AGOSTO DE 1987.

25236PE WOOLCJR
240976 COCH CL
RESPOND TO TLX. 240976

INSTITUT
051
Trámite
FOLIO N

FEDERACION PERUANA DE GOLF
RECIBIDO
Lima, 26 de Agosto 1987
Hora _____ Firma [Signature]
Registro No. 19587
F. case No. _____
File / Archivo No. _____

[Handwritten mark]

EVALUACIONES REALIZADAS A LA PRE-SELECCION
PARA INTEGRAR DELEGACIONES QUE VIAJEN AL EXTERIOR

NOMBRES	Puntaje 18 Hoyos	Puntaje 18 Hoyos	TOTAL 36 Hoyos	Puntaje 18 Hoyos	TOTAL 54 Hoyos	Puntaje 18 Hoyos	TOTAL 72 Hoyos	PUESTO
GONZALO URBINA	74	79	155	70	225	71	294	1º
LUIS FELIPE GRAF	73	76	149	73	222	78	300	2º
FERNANDO FERRINI	79	75	154	75	229	79	308	3º
ANDRES ZUBIATE	77	80	157	78	235	76	311	4º
UWE BURGER	79	78	157	76	233	79	312	5º
LUIS FELIPE DEL SOLAR	82	77	159	81	240	80	320	6º
GONZALO REY DE CASTRO	80	80	160	78	238	83	321	7º
EDUARDO LOLI	83	85	168	79	247	79	326	8º
BENITO LORES	84	84	168	77	245	81	326	8º
GONZALO AMEZAGA	83	80	163	89	252	89	341	10º
FREDDY HAWIE	86	85	171	86	257	88	345	11º
WALTER DE MARTIS	87	95	182	87	269	81	350	12º
JAIME SARMIENTO	76	84	160	--	De	viaje	--	--
MICHAEL HOLME	88	84	172	--	--	--	---	--
EDUARDO IBARRA	88	86	174	--	--	--	---	--

Lima, Setiembre 1º de 1987



HENRIQUE GRAU MALACHOWSKI
Capitán General de Torneos

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

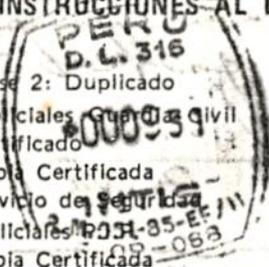
ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

1. CONCEPTO

- 1. Boleta Unica Litigante
- 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- 3. Certificado Médico
- 4. Constancia Tributaria
- 5. Formulario de Inmigración
 - 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
 - 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- 7. Padrón General de Minas
- 8. Póliza de Importación
- 9. Póliza de Exportación
- 10. Póliza de Declaración de Contenido
- 11. Clasificación Arancelaria
- 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo
 - 12.1 Constancia Certificada
 - 12.2 Derecho de Inscripción
- 13. Póliza de Cabotaje
- 14. Expedición de Pasaporte
- 15. Revalidación de Pasaporte
- 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- 17. Gravamen de Vehículos
- 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
 - 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
 - 18.2 Clase 2: Original
- 19. Tasas Policiales P.I.P.
 - 19.1 Certificado
 - 19.2 Copia Certificada
 - 19.3 Servicio de Seguridad
 - 19.4 Tasas Policiales P.I.P.
 - 20.1 Copia Certificada
 - 20.2 Peritaje Criminalístico
 - 20.3 Odontograma
- 21. Tasas Poder Judicial
 - 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
 - 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
 - 21.3 Boleta de Recusaciones
- 22. Papeleta Remate Judicial
 - 22.1 Lima - Callao Muebles
 - 22.2 Lima - Callao Inmuebles
 - 22.3 Sede Corte Superior Muebles
 - 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
 - 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles
 - 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles
- 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
- 24. Recibo de Arrendamiento
- 25. Transferencia de Vehículos
- 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
- 27.
- 28.



LUIS FELIPE GRAF DE LA FUENTE

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD J.E. # 08273498

4. DOMICILIO J. N. Eléspuru Nº 430 - San Isidro

5. IMPORTE 9.30 Nueve y .30/100. INTIS (Importe en letras)

Firma del Usuario

Sello y firma del Recibidor

NOTA.- Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

El número que aparece en
 el recibo es el número de
 este cheque y es el mismo que
 aparece en el recibo de venta
 de la tienda.

[Handwritten signature]

[Circular stamp: BANCO DE GUAYAMA]

[Handwritten: 28. VIII. 83]

[Handwritten: 1129000]

[Handwritten: ALFREDO PARODI]

INSTRUCCIONES

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad.
4. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
5. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

- a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro (04) ejemplares.
- b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

Documento No. 62

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

1. CONCEPTO

- 1. Boleta Unica Litigante
- 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- 3. Certificado Médico
- 4. Constancia Tributaria
- 5. Formulario de Inmigración
 - 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
 - 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- 7. Padrón General de Minas
- 8. Póliza de Importación
- 9. Póliza de Exportación
- 10. Póliza de Declaración de Contenido
- 11. Clasificación Arancelaria
- 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo
 - 12.1 Constancia Certificada
 - 12.2 Derecho de Inscripción
- 13. Póliza de Cabotaje
- 14. Expedición de Pasaporte
- 15. Revalidación de Pasaporte
- 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- 17. Gravamen de Vehículos
 - 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
 - 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
 - 18.2 Clase 2: Original
- 18.3 Clase 2: Duplicado
- 19. Tasas Policiales Guardia Civil
 - 19.1 Certificado
 - 19.2 Copia Certificada
 - 19.3 Servicio de Seguridad
- 20. Tasas Policiales P.I.P.
 - 20.1 Copia Certificada
 - 20.2 Peritaje Criminalístico
 - 20.3 Odontograma
- 21. Tasas Poder Judicial
 - 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
 - 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
 - 21.3 Boleta de Recusaciones
- 22. Papeleta Remate Judicial
 - 22.1 Lima - Callao Muebles
 - 22.2 Lima - Callao Inmuebles
 - 22.3 Sede Corte Superior Muebles
 - 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
 - 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles
 - 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles
- 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
- 24. Recibo de Arrendamiento
- 25. Transferencia de Vehículos
- 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
- 27.
- 28.



2. NOMBRE O RAZON SOCIAL

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

4. DOMICILIO

5. IMPORTE

[Empty rectangular box for amount]

(Importe en letras)

Firma del Usuario

Sello y firma del Recibidor

F-OP-088

Handwritten signature and scribbles at the bottom of the page.

NOTA.- Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

6. CERTIFICACION O CONTENIDO

Certifico por el presente haber e-
xaminado al Excedente de
servicio el cual al momento del
examen no presenta signos o
presencia de enf. alguna seon-
trándose apto para la practica
de cualquier deporte.

Lima 3 de Setiembre
de 1987.

INSTRUCCIONES

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

- a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro (04) ejemplares.
- b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.